

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 12/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 20.04.2004**

La sesión se inició a las 8:05 a.m., presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVOVY
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)	Inst. DE INMUNOLOGIA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. ALONSO J. SALAZAR

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la inclusión de un punto extraordinario

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 11/04 del 13.04.04

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- ▪ El Dr. Manuel Velasco, informó que la Dra. Fracejuli Dagger, Presidenta de la Fundación UCV, en un Derecho de Palabra en el Consejo Universitario del día 14.04.04, notificó la creación de la Asociación de Egresados de la UCV.
- ▪ La Casona Ibarra fue desalojada completamente a fin de dar inicio a la restauración para su conservación, se encontraron los originales de los documentos de planos de la UCV, los cuales tienen un valor histórico. La Casona Ibarra será convertida en un Museo Tradicional y en un centro de documentación integral de toda la ciudad universitaria.
- ▪ El piano de cola para el Aula Magna se encuentra en la Aduana de Maiquetía, sólo falta el equipo de sonido para ser instalado.
- ▪ El Pago del 8.5 % del fideicomiso al personal que tenga menos de 5 años será menor a 1.02 % del sueldo básico.
- ▪ Según información suministrada por el vicerrectorado Administrativo, se van a descentralizar los ahorros de las Facultades pero centralizándolos mediante una normativa.
- ▪ Informó del incendio del autobús de la Comisión de Postgrado de esta Facultad el día jueves 15.04.04.
- ▪ Solicitud del Bachiller Alonso Salazar, Representante Estudiantil Principal, para incluir como punto extraordinario los sucesos acaecidos el día Jueves 15.04.04, en donde fue asesinado un estudiante de la Facultad de Odontología de esta Universidad.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. DCI-143-04 de fecha 18.03.2004, emitido por el Dr. Gaspare Lavegas, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remitiendo para conocimiento y archivo, copia del **Convenio Especifico de Cooperación No. 53/04 suscrito entre la Universidad Central de Venezuela a través de la Facultad de Medicina, y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho**, aprobado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 11.02.04. **Se distribuye con la agenda.**

- ▪ 1. Para asegurar la implementación de este convenio se nombró una Comisión integrada por Rómulo Orta (Coordinador), Flor Carneiro y los Directores de las Escuelas de la Facultad.
- ▪ 2. Enviar esta información a las Escuelas e Institutos de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

--

4.2. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. DRRHH-01699 de fecha 10.03.2004 emitido por la Profesora Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del CDCH, informando que el Directorio en sesión de fecha 12.02.2004 acordó aprobarle un Complemento de Beca Exterior, al Profesor **GREGORIO LEOPOLDO SÁNCHEZ SALAME** CI. 5.301.310, desde el 01.05.2004 hasta el 30.04.2005, con el fin de continuar Doctorado en Salud Pública, en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical, Inglaterra.

- ▪ El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

RECURSOS HUMANOS

--

4.3. CF12/04:

20.04.04

Circular No. 11 de fecha 23.03.2004, emitida por la Profesora **Mariángel Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en su sesión del día 17.03.2004, conoció los programas de Prevención Contra el Uso y Consumo de Drogas implementadas por la Facultad de Farmacia y Humanidades y Educación, los cuales se nutren con la experiencia que

tiene la Universidad a través del Convenio suscrito con la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de Drogas, CONACUID. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado**

--

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.1. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. E-185/04 de fecha 25.03.2004, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que ese cuerpo en sesión No. 05/04 de fecha 24.03.2004, aprobó la solicitud de la Bachiller **KATIUSKA T. ARTEAGA MARTINES** CI. 16.672.574, cursante del segundo año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, período lectivo 2003-2004, de cursar **Estudios Simultáneos** con la Escuela de Psicología, en la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de la Bra. Katuska Arteaga, de cursar Estudios Simultáneos en la Escuela de Psicología.

COORDINACION GENERAL

--

5.2. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. ED- 385/2004 de fecha 16.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 07/2004 del 04.03.04, conoció el Oficio s/n del 19.02.04, emitido por el Prof. Arlán Narváez, Responsable y Profesor Consejero y el Lic. Pedro Rosales, Jefe de la Delegación al Modelo Mundial de Naciones Unidas, en la cual solicitan **colaboración para hacer posible que una delegación de estudiantes y profesores, procedentes de varias de nuestras Escuelas, pueda representar a la Universidad Central de Venezuela, en el Modelo Mundial de la Organización de Naciones Unidas de la Universidad de Harvard (WORLMUN)**, evento realizado en la Ciudad de Sharm El-Sheikh, Egipto, entre el 28.03.04 y el 02.04.04. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

--

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.3. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 29.03.2004, emitido por el Doctor **FARITH ATIAS RICOVERY** CI. 757.939, Docente adscrito a la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PATOLOGÍA MALIGNA GINECOLÓGICA"

a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

OTTO RODRÍGUEZ ARMAS (Titular – Coordinador)
MARIELA BAJARES DE LILUE (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

ANTONIO PARIS (Titular)
MIRIAM N. DE GOMEZ (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: ITIC ZIGHELBOIM, VICTORIA G. DE BARRIOLA, EMIGDIO BALDA, JOSE LOPEZ MORA y JOSE A. SUAREZ.

El Prof. **Farith Atias**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el 19.08.97.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., agregando añadiendo a la Prof. Ofelia Uzcátegui (Asociado), al Prof. Julián Viso Rodríguez (Asociado) y al Prof. Ricardo Blanch (Agregado), para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

5.4 CF12/04:

20.04.04

Oficio No. JDS04/01 de fecha 12.04.2004, emitido por el Doctor Nicolás E. Bianco, Director del Instituto de Inmunología, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“INFLUENCIA DEL METABOLISMO DE LIPOPROTEINAS PLASMÁTICAS SOBRE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CITOTÓXICAS NATURALES HUMANAS”

presentado por el Doctor **JUAN B. DE SANCTIS NEZZO** Cl. 5.532.797, a los fines de su Ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

La Comisión Técnica del Instituto propone el siguiente jurado:

PRINCIPALES:

Dr. NICOLÁS E. BIANCO (Titular)
Dr. VIRGILIO BOSCH (Titular)
(Titular)

SUPLENTE:

Dr. ISAAC BLANCA (Titular)
Dra. MARÍA ISABEL GIACOPINI

Para el CDCH los profesores: MARÍA MAGDALENA PULIDO, FRANCISCO ALEXIS RODRÍGUEZ, TOSCA SCORZA, NOELINA HERNÁNDEZ R. y FREDDY GONZÁLEZ MUJICA.

El Prof. **Juan De Sanctis**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el 21.04.00.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto, con las siguientes modificaciones: Sustituir al Dr. Nicolás Bianco por el Dr. Isaac Blanca como primer miembro principal y designar al Dr. Nicolás Bianco como primer suplente.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

5.5 CF12/04:

20.04.04

Oficio No. LABIBA No. 07/04 de fecha 05.03.2004, emitido por el Profesor Andrés E. Gerardi G., Tutor, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“MODIFICACIÓN DEL METABOLISMO LIPIDICO DESDE LA FASE AGUDA HASTA LA RECUPERACIÓN EN NIÑOS HOSPITALIZADOS CON NEUMONIA Y SU POSIBLE EFECTO COMO FACTOR PRO - ATEROGENICO”

presentado por la Profesora **MARÍA FÁTIMA DE GONCALVES**, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica “A” de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su Ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Tutor Prof. Gerardi presenta para consideración y fines consiguientes al siguiente jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

ANDRÉS E. GERARDI (Agregado- Tutor)
RAFAEL ANTEQUERA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Titular)
LUZ BARON (Agregado)

Para el CDCH los profesores: RAFAEL APITZ-CASTRO y VIRGILIO BOSCH.

La Prof. **Fátima Garcés**, ingresó el 15.04.98, presentó CO. el 17.02.01, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF08/04 del 16.03.04 y su Tutor es el Dr. Andrés Gerardi.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones: Sustituir al Dr. Rafael Antequera por el Dr. Humberto Gutiérrez (Asociado) como segundo miembro principal. En la lista de profesores para el CDCH, añadir a los Doctores Iván soltero, Eduardo Romero y Harry Acquatella.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

5.6 CF12/04:

20.04.04

- • Oficio No. 267/2003 de fecha 12.12.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo** para la Profesora **HOUDA KHASSALE**, Docente Asistente, Coordinadora del Internado Rotatorio de esa Escuela.
- • Oficio No. 231/2003 de fecha 07.11.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** para la Profesora **CARMEN CAROLLA**, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Química de esa Escuela.
- • Oficio No. 226/2003 de fecha 23.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva** para la Profesora **EDITH ORTEGA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de esa Escuela.

- • Oficio No. 225/2003 de fecha 23.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** para la Profesora **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de esa Escuela.
- • Oficio No. 57/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** para el Profesor **ROBERTO CASAÑAS**, Docente Asistente, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela.
- • Oficio No. 58/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** para el Profesor **ROBERTO LUCIANO VARGAS**, Docente Asistente adscrito a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: El Departamento de Planificación y Presupuesto con la finalidad de dar respuesta a las distintas peticiones de Aumentos de Dedicación a los Profesores, comunica que en estos momentos no existe la disponibilidad presupuestaria recurrente para crear estas previsiones, en vista de que a finales del año 2003 se consideraron todos los reclamos pendientes de años anteriores para Aumentos de Dedicaciones de las diferentes Escuelas de esta Facultad y debido a este incremento se agotaron todos los recursos destinados a este tipo de solicitudes.

DECISIÓN:

1. Diferir hasta obtener información de la Comisión Ad-hoc designada por el Consejo de Facultad para estudiar las solicitudes de aumento de dedicación de los profesores de la Facultad de Medicina.
2. Ampliar esta comisión incluyendo a los directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.7 CF12/04:

20.04.04

- • Oficio No. ED-0001/2004 de fecha 11.12.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo** para la Doctora **ELINOR GARRIDO**, Docente Asistente, Jefe de la Cátedra de Pediatría "B" de esa Escuela.
- • Oficio No. ED-0071/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo** para el Doctor **ROBERTO OCHOA**, Docente Asistente, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela.
- • Oficio No. ED-271/2003 de fecha 21.03.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo** para la Profesora **MARIA LUZ NEGRIN** CI. 7.271.984, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela.
- • Oficio No. ED-272/2003 de fecha 21.03.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de**

Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva para la Profesora **MARGARITA DE LIMA E.**,
Docente Asistente adscrita a la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: El Departamento de Planificación y Presupuesto con la finalidad de dar respuesta a las distintas peticiones de Aumentos de Dedicación a los Profesores, comunica que en estos momentos no existe la disponibilidad presupuestaria recurrente para crear estas previsiones, en vista de que a finales del año 2003 se consideraron todos los reclamos pendientes de años anteriores para Aumentos de Dedicaciones de las diferentes Escuelas de esta Facultad y debido a este incremento se agotaron todos los recursos destinados a este tipo de solicitudes.

DECISIÓN:

1. Diferir hasta obtener información de la Comisión Ad-hoc designada por el Consejo de Facultad para estudiar las solicitudes de aumento de dedicación de los profesores de la Facultad de Medicina.
2. Ampliar esta Comisión incluyendo los directivos de las escuelas de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

5.8. CF12/04:

20.04.04

Oficio N° E y T: 082/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 14/04/04 de la Bachiller **DIAZ DE FIGUERA, MARISOL GABINA** CI. 13093724, procedente de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, MICROBIOLOGIA, PSIQUIATRIA I, SALUD PUBLICA II, PSIQUIATRIA II, ANATOMIA PATOLOGICA, SALUD PUBLICA III, FISIOPATOLOGIA, PEDIATRIA I, PARASITOLOGIA, RADIOLOGIA, CIRUGIA I, FARMACOLOGIA, MEDICINA I, MEDICINA II, MEDICINA III, OBSTETRICA Y GINECOLOGIA I, OBSTETRICA Y GINECOLOGIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.9. CF12/04:

20.04.04

Oficio N° E y T: 032/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 14/04/04 del Bachiller **MUJICA AVILA, JHONNY DE JESUS** CI. 4927475, procedente de la **UNIVERSIDAD DE CARABOBO**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, SALUD PUBLICA I, FISILOGIA, PSIQUIATRIA I, SALUD PUBLICA II, SALUD PUBLICA III, PSIQUIATRIA III.

TOTAL DE CRÉDITOS 52

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela Nutrición y Dietética:

5.10. CF12/04:

20.04.04

Oficio N° 078/2004 emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez., Directora de la Escuela de **Nutrición y Dietética**, recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 31/03/04 **Bachiller URBANEJA FUENTES, CONCETA JOSEFINA** CI. 10788998, procedente del COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOS TEQUES "CECILIO ACOSTA"

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ESTADISTICAS, METODOLOGIA DEL ESTUDIO, FISILOGIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, PSICOLOGIA GENERAL, INGLES I, INGLES II, TECNICAS DE REDACCION.

TOTAL DE CRÉDITOS 21

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

---5.11. CF12/04:

20.04.04

Oficio N° 077/2004 emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez., Directora de la Escuela de **Nutrición y Dietética**, recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 31/03/04 **Bachiller GONCALVES DE COUVEIA, MARIA JUDITH** CI. 15373885, quien solicita una RECONSIDERACIÓN, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Escuela Salud Pública

Se le puede conceder la siguiente asignatura: ADMINISTRACION SANITARIA

TOTAL DE CRÉDITOS 03

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.12. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 31.03.2004, emitido por el Doctor Paúl Romero, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** del Profesor **JESÚS RANGEL RACHADELL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria Departamento de Administración de la Escuela de Salud Pública, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, investigación, definición e inicio de proyecto de trabajo de ascenso y miembro de la comisión de reglamentos de esa Escuela, cumplidas durante los lapsos 11.10.2002 al 11.04.2003 y 12.04.2003 al 12.10.2003. En su condición de Tutor el Doctor Paúl Romero Cabrera considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer y Segundo Informes Semestrales del Prof. Jesús Rangel Rachadell.

COORDINACION GENERAL

5.13. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. DP/09/2004 de fecha 24.03.2004, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Jefe del Dpto. de Pediatría Escuela "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL e INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Doctora **INDIRA RICHARD**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso: Mayo 2003 – Octubre 2003. Asimismo, anexa el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente y solicita un lapso adicional de un (1) año para culminar su trabajo de investigación. En su condición de Tutor la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe Cuarto Informe Semestral de la Doctora Indira Richard.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional solicitado de un año para culminar el Trabajo de Investigación.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.14. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. D.CE. 101-2004 de fecha 29.03.2004 emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo de comunicación No. DTPO. E.C: No. 821-2004 de fecha 29.03.2004, suscrito por Haydeé Morazzani, Jefe del Departamento de Enfermería Clínica, en relación con la solicitud de **PERMISO** de la Profesora **CARMEN AMALIA VALLENILLA**, CI. 3.425.035, por 60 días, por motivo de su reposo médico a partir del 22.03.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso para la Prof. Carmen Vallenilla, por 60 días a partir del 22.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

--

5.15. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 19.03.2004 emitido por la Profesora Itala Lippo de Becémborg, Directora del Instituto de Medicina Experimental, en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por un año, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004, para la MSC. **JINNY SÁNCHEZ** CI. 5.536.599, Profesora Asistente a dedicación exclusiva adscrita al Laboratorio de Investigaciones Metabólicas y Nutricionales, UE: 0933070000 de ese Instituto. Esta solicitud cuenta con el aval del Doctor Bolívar Pereyra, Jefe del citado Laboratorio.

Nota: La Prof. Jinny Sánchez se encuentra de permiso para realizar su Doctorado desde enero 2001.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Jinny Sánchez.
2. Designar a la Dra. Itala Lippo de Becémborg como enlace entre la Profesora Sánchez y la Facultad de Medicina para efectos de recabar los informes y hacer el análisis respectivo incluyendo la opinión sobre el progreso del entrenamiento de postgrado.

RECURSOS HUMANOS

--

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.16. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 31.03.2004, emitido por el Doctor Elio Velasco Corzo, Coordinador del Concurso con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral de conformidad con el Art. 63 del Reglamento del personal Docente y de Investigación de la U.C.V. titulado: "**CESAREA ELECTIVA. EFECTO DE LA OXITOCINA ENDOVENOSA EN LA PERDIDA HEMATICA TRANSOPERATORIA**" presentado por el Doctor **GIDDER ADELSON BENITEZ GUERRA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Obstetricia "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Artículo 69 ejusdem, por considerar que tanto la clase magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del citado Reglamento.

Conforme a lo pautado en el Artículo 99 del Reglamento, por Unanimidad, resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso Mención Publicación, por considerar que el mencionado Trabajo es un aporte importante a la literatura nacional.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.17. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. Coor-Dir-109/04 de fecha 12.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Profesora **MARIA MONTES DE OCA DE LOYO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en: Ciencias Médicas

Mención: Neumonología

Anteproyecto: "Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica; tolerancia al ejercicio, diseño, calidad de vida y características histoquímicas de los músculos periféricos. Aprobado desde el punto de vista formal.

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Sonia Hecker de Torres, Instituto de Medicina Experimental, Facultad de Medicina UCV.

Asesores: Prof. Carlos Tálamo, Cátedra de Neumonología, Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

Prof. José M., López Antonini, Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

Sede de los estudios: Servicio de Neumonología del Hospital Universitario de Caracas, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.18. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACIÓN ECOCARDIOGRAFICA DE LA ENDOCARDITIS INFECCIOSA

Autor: MILLAN M., Milangela M.

CARDIOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Pedro Graziano, (Tutor-Coordinador)

Dr. Fernando Bosch, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Elizabeth Hirschaut, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Harry Acquatella, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Félix Madrid, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.19. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

HIPOSPADIAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS Y COMPLICACIONES

Autor: LORENZO P., Felipe y NOGUERA G., Triana B.

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Antonio Gordils, (Tutor-Coordinador)

Dr. José Luis González, (Hospital General del Oeste)

Dr. Carlos Prada, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Hermes Pérez Landaeta, (Hospital General del Oeste)

Dr. Félix Irazábal, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--**5.20. CF12/04:**

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

BUDESONIDA EN CRISIS DE ASMA AGUDA

Autores: HERNANDEZ D., Ada D. Y MACIAS F., Pedro A.

PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Miguel de Jongh, (Tutor-Coordinador)
Dra. Maria Auxiliadora Villarroel, (Hospital General del Oeste)
Dra. Marlene Villalón, (Hospital José Ignacio baldó)

Miembros Suplentes

Dra. Rosa Campos, (Hospital General del Oeste)
Dr. Virgilio Bártoli, (Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.21. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INCIDENCIA E INTENSIDAD DE LA HIPERBILIRRUBINEMIA Y ANEMIA EN NEONATOS CON INCOMPATIBILIDAD ABO

Autores: LINDARTE A., Nelly S. Y MUJICA H., Yenit L.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Yamile Alvarez de Angelosante, (Tutora-Coordinadora)
Dra. Ana Gamallo, (Hospital General del Oeste)
Dr. Juan Marcano, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dra. Judith Fazio, (Hospital General del Oeste)
Dra. Mireya Rodríguez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.22. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

VALORES HEMATOLÓGICOS EN NIÑOS CON CRISIS DE ASMA

Autor: DE LUCA O., Ana H. Y RIVERA S., Maricruz

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Maria Auxiliadora Villarroel, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Miguel De Jongh, (Hospital General del Oeste)

Dra. Marlene Villalón, (Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes

Dra. Omaira Amador, (Servicio de Hematología - Hospital General del Oeste)

Dra. Isabel Tovar, (Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

-

5.23. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INDICE DE MACROFAGOS CARGADOS DE LÍPIDOS EN ESPUTO INDUCIDO EN NIÑOS CON ASMA PERSISTENTE

Autores: ORANGES G., Carmela G. y SISO A., Ivis

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Ismenia Chaustre, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Oswaldo Lozada, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dr. Dr. Oscar Aldrey, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes

Dra. Isabel Tovar, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dr. Blanca Rivera (Instituto Anatomopatológico)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--5.24. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ESTUDIO EXPLORATORIO ACERCA DE NIVELES DE ESTRÉS, RESPUESTA ANTE EL ESTRÉS Y MODOS DE AFRONTAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD TIROIDEA

Autores: RANGEL C., Nalenay C. Y VIGIL R., Rebeca I.

PSIQUIATRIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Freddy Guevara, (Tutor-Coordinador)

Dr. Ernesto Rodríguez, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Isabel Carreira, (Centro de Salud Mental del Este "El Peñón")

Miembros Suplentes

Dra. Maria Isabel Parada, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Ana Baamonde, (Centro de Salud Mental del Este "El Peñón")

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

CORODINACION GENERAL

--5.25. CF12/04:

20.04.04

Oficio CEPGM No. 741/04 de fecha 15.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-12 del 12.04.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ENFERMEDAD NODULAR TIROIDEA. CORRELACION ECOGRAFICA Y ANATOMOPATOLÓGICA. SERVICIO DE RADIOLOGÍA. HOSPITAL "Dr. MIGUEL PEREZ CARREÑO". CARACAS 2003

Autor: BRANTALIK M., Yaritza J,

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Tibaire Iturriza, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Eira Velásquez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Enrique Sanabria, (Instituto Anatomopatológico)

Miembros Suplentes

Dra. Tibisay Gutiérrez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
Dra. Gino Bianchi, (Instituto Anatomopatológico)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.26. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. 157/2004 de fecha 01.04.2004 emitido por el Doctor Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, presentado a la consideración del Consejo de Facultad el **Proyecto de Reglamenteo del Premio Anual a la trayectoria académica universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle" de la Facultad de Medicina – UCV.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.27. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. 140/2004 de fecha 01.04.2004, emitido por el Doctor **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, solicitando sea considerado en el Consejo de Facultad, las Actas No. 2/2004 y 3/2004 (Anexo) de la **"Comisión de Revisión de las solicitudes de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina"**, aprobadas en Consejo por el Consejo Directivo No. 02/2004 de fecha 11.03.2004.

Esta Comisión la integran los profesores. Carmen Antonetti, José Luis Cevallos, Miriam Angeli e Iván Stekman.

DECISIÓN:

Ratificar el Informe de la Comisión Ad-hoc de revisión de las solicitudes de ingreso del personal docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

5.28. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. 142/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Doctor **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, en anexo **Informe de la Coordinación de Investigación**, en relación con la asistencia a la reunión plenaria del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico del 15.03.2004.

DECISIÓN:

Diferir a fin de distribuir el Informe de la Coordinación de Investigación a los Miembros del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.29. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. 242/2004 de fecha 31.03.2004 emitido por el Doctor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la postulación de la Doctora **WILMARY QUIJADA LAZO** Cl. 13.826.838, aspirante a la Beca Académica financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Anexa planilla y Curriculum Vitae.

DECISIÓN:

Otorgar el aval a la Dra. Wilmary Quijada Lazo, para optar a la Beca Académica ante el CDCH.

COORDINACION GENERAL

--

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.30. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 31.03.2004 emitido por la Doctora **OLGA L. DE MARCUCCI**, Cátedra de Bioquímica, en relación a su solicitud de **Renuncia** como tutora de la Doctora **KEYBELL DÍAZ**, instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que reside en el exterior y no podrá supervisar adecuadamente las actividades a desarrollar por las Dra. Díaz. En su lugar propone a la Profesora María del Rosario Sánchez.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Olga de Marcucci de la tutoría.
2. Designar a la Prof. María del Rosario Sánchez, como nueva Tutora de la Prof. Keybell Díaz.

COORDINACION GENERAL

--

INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE COMISIONES DESIGNADAS EN CF:

5.31. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 19.03.2004, emitido por los Doctores Emigdio Balda, José Ramón García, Carolina Pérez y Alba Cardozo, informando que la Comisión conformada para investigar la desincorporación del Doctor **REINALDO MÁRQUEZ**, del curso de Postgrado de Medicina Interna en el Hospital Universitario de Caracas, después de evaluar todos los recaudos aportados por el Doctor Márquez, se pudo constatar que no existe soporte del sistema de evaluación por asignatura que se hará de acuerdo a las normas vigentes y previamente

establecidas en el programa de dicho postgrado, carece de instrumentos de evaluación, no queda claro en dicho programa si el rubro hospitalización es un asignatura o una estrategia de aprendizaje de un asignatura, no se encontró soporte que detalle la evaluación obtenida por dicho residente de Postgrado.

Es vista de lo expuesto anteriormente se sugiere **reincorporación definitiva** del Doctor Reinaldo Márquez al curso de Postgrado de Medicina Interna y su traslado a otra sede.

DECISIÓN:

Ratificar la sugerencia de la Comisión Ad-hoc de la reincorporación definitiva del Dr. Reinaldo Márquez, al Postgrado de Medicina Interna y su traslado a otra sede (Hospital Miguel Pérez Carreño).

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 25.03.2004, emitido por el Bachiller **JOSE PEREZ REGGETI** CI. 15.250.149, estudiante del 5to. Año de Medicina de la Escuela "Luis Razetti", solicitando **RECURSO JERARQUICO** de su caso, en vista de que se puede presentar un atraso hasta de un año en su graduación, situación que cambiaría su trayectoria regular durante toda su carrera estudiantil, debido a la prolongación de su reposo y por recomendación del Dr. Williams Sánchez, retiró la materia Obstetricia II, para no perderla por inasistencia.

Anexa informe médico.

DECISIÓN:

Enviar al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, para su pronunciamiento sobre la situación académica del Br JOSE PEREZ REGGETI.

COORDINACION GENERAL

--

6.2. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 25.03.04, emitido por la Lic. GLADYS ROJAS FRANQUIS, Profesional de la Psicología, en donde informa que vivía en la urbanización Los Corales en el Estado Vargas y desafortunadamente perdió a toda su familia en la tragedia del año 1999, solamente sobrevivió ella y su hija **KARINA MARIA LATOZEFSKY ROJAS**, quien ahora es Bachiller y con una gran vocación de ser Médico y no ha sido posible su ingreso a la Carrera de Medicina y es por eso que acude a este cuerpo muy respetuosamente, y solicita como **Medida de Gracia** el ingreso de su hija a la carrera de Medicina, quien agradece de antemano le sea concedido lo solicitado.

DECISIÓN:

Negar por no cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso a la Carrera de Medicina de la UCV.

COORDINACION GENERAL

--

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.3. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 29.03.2004, emitido por la Doctora **ROSALBA CARUSO** CI. 8.042.505, MSAS: 41085, informando que le es imposible presentarse para las pruebas del Concurso de Oposición de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", fijado para el 20.04.2004, motivado al estado de salud de su sobrino (quien ha presentado múltiples complicaciones) y siendo ella su apoyo más cercano ha decidido trasladarlo de ciudad en esa fecha, teniendo entonces que **renunciar a la presentación** de las mencionadas pruebas.

DECISIÓN:

Negar la solicitud de exoneración de sanción.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

6.4. CF12/04:

20.04.04

Oficio No. DL-35530068 de fecha 10.03.2004, emitido por la **Lic. MARGARET RINCÓN, Directora de Recursos Humanos de la UCV.**, en atención al Oficio No. DRHM-010/2004 del 06.01.04, en el cual se remite copia de las comunicaciones No. CE. ADM.183/2003 del 15.12.03, suscrita por la Directora de la Escuela de Enfermería y No. 089/03 del 09.12.03, emanada del Instituto de Cirugía Experimental, donde notifican **que los empleados se niegan a dar cumplimiento a las instrucciones previstas en la circular No. 109 del 11.11.03.**

Asimismo, señala que esas comunicaciones vienen acompañadas de actas y demás recaudos que sirven de soporte a las personas que las suscriben con lo que justifican su negativa a firmar los registros de asistencia ajustados a las especificaciones exigidas en la mencionada circular No. 109, alegando que: 1) La misma sería revisada en el Consejo de Escuela el 10.12.03; 2) por decisión de la Asociación de Empleados Administrativos, Técnicos y de Servicio de la UCV (AEA), de rechazar la decisión del Consejo Universitario publicado en comunicado de la AEA de fecha 02.12.02 y 3) Según lo dispuesto en la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 1º.

En consecuencia, se ratifica la mencionada circular en todas y cada de sus partes, donde se exponen las razones y fundamentos legales de esa instrucción, donde se plantea un modelo idóneo y específico, a los fines de regularizar, unificar y formalizar los registros de asistencia de la Institución, modelo que fue ideado tomando en cuenta los extremos legales para configurar prueba, por lo que en nada se vulneran los derechos de los trabajadores ni de los empleados de la institución, sino que la misma es una instrucción de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad que la labora en la Universidad Central de Venezuela, ya sean funcionario, personal contratado u obreros, constituyendo la negativa a firmar una insubordinación y un incumplimiento de los deberes inherentes al cargo, las cuales son causales de destitución para los funcionarios públicos y de despido justificado para los contratados y obreros, dependiendo de quien se trate.

DECISIÓN:

Ratificar la circular No. 109 del 11.11.03, emanada del Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

--

6.5. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 26.03.2004, emitido por el Profesor **HORACIO ORTEGA**, con el fin de recusar al Doctor RAFAEL MARTÍN LANDROVE, miembro principal (Coordinador) del jurado evaluador del Trabajo de Ascenso titulado "Un modelo de virus VIH- 1 continuamente mutante", en el período correspondiente a 1998 en razón de haber emitido de manera extemporánea y adelantada, opinión de "APLAZADO", sobre el mencionado trabajo. En presencia de quien suscribe, de estudiantes del área de Física Médica y de empleados de dicha dependencia.

Escarmentado por los retardos ocurridos en las convocatorias par defensa de referido trabajo, se hizo llegar al Doctor Rafael Martín copia del oficio DM-601 emanado de este Decanato corriente a la decisión del Consejo de la facultad en sesión 08/04 del 16.03.2004 referente a la designación de jurado evaluador. El Doctor Rafael Martín basa su anticipada opinión en el hecho de que el trabajo está desactualizado.

Tras cinco años de retraso, el Trabajo de Ascenso tiene por lo menos tal desactualización. No ve, como puede imputársele al autor por dicho retardo. Por medio de la presente RECUSA al Doctor RAFAEL MARTÍN LANDROVE y solicita tomar las medidas correspondientes.

DECISIÓN:

Solicitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica su opinión sobre la situación planteada por el Prof. HORACIO ORTEGA.

COORDINACION GENERAL

6.6. CF12/04:

20.04.04

Oficio s/n de fecha 15.04.04, emitido por el Profesor **RÓMULO ORTA**, donde somete a consideración y fines consiguientes la información contenida en el memorando de fecha 31.03.04 del IPP-UCV, en la cual informa que por decisión del Consejo de Directores de ese organismo, a partir del 03.05.04, entrará en vigencia un conjunto de medidas restrictivas a la compra-venta de medicamentos y otros bienes que afectarán de manera muy desfavorable al profesorado de la UCV. Dichas medidas incluye restricciones tales como disminución del porcentaje de descuento adicional que se le aplica a las compras realizadas por los afiliados, establecimiento de un cupo en bolívares para .."las ventas con descuento adicional, entre otras desfavorable iniciativas.

Solicita un categórico pronunciamiento de rechazo a los hechos antes señalados y que ante el Consejo Universitario de la UCV se soliciten acciones más contundentes que frene las desproporcionadas y antiprofesorales acciones de los directivos del IPP-UCV.

DECISIÓN:

1. 1. Solicitar al Consejo Universitario que se dirija al Consejo de Directores del IPP-UCV para que éste último organismo le proporcione información pormenorizada acerca de las razones que produjeron la decisión de aplicar restricciones a la compra –venta de medicamentos en la Proveeduría Farmacéutica del IPP-UCV, las cuales entraría en vigencia a partir del 03.05.2004.
2. 2. Solicitarle al Consejo Universitario que le proponga al Consejo de Directores del IPP-UCV la creación de un Consejo Consultivo Provisional, conformado por los Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad, que actúe como instancia de consulta respecto a la consideración de todas aquellas medidas que reduzcan los beneficios del sistema de previsión social del profesorado de la UCV. Dicha instancia consultiva se mantendrá en funcionamiento hasta tanto se realicen las elecciones de la APUCV/IPP.
3. 3. Exigir que se mantenga el descuento,

COORDINACION GENERAL

--

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF12/04:

20.04.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Profesor **ROMULO NAVEA**, Coordinador General del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT), a fin de dar a conocer el objetivo de la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Central de la UCV.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Profesores Rómulo Navea y Marcela García, Coordinador General del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT) y subdirectora de la Biblioteca Central de Universidad Central de Venezuela respectivamente, quienes informaron sobre la puesta en marcha del proyecto denominado "Biblioteca Virtual", un servicio de la Biblioteca Central y del SICHT, cuyo objetivo es ofrecer un servicio de Biblioteca a través de internet donde se encuentran almacenados mas de 2000 documentos con la posibilidad de traducción a varios idiomas. El acceso al portal se podrá realizar desde cualquier punto de la Red. Así mismo provee acceso a documentos electrónicos con fines académicos y de investigación. El Dr. Navea informó sobre la problemática existente desde hace varios años en las bibliotecas de la UCV, con la asignación de un presupuesto deficitario para la adquisición de las publicaciones periódicas, así como las deudas que se tienen por este concepto.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo **acordó:** Incluir como próximo punto de agenda la problemática existente con la adquisición por parte de las bibliotecas de la UCV, de las publicaciones periódicas.

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF12/04:

20.04.04

Pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad de Medicina debido a los sucesos acontecidos el jueves 15.04.04, en las cuales grupos armados asesinaron a un estudiante de la Facultad de Odontología, así mismo en la madrugada de ese día fue incendiado el autobus de nuestra Facultad, como parte de un plan para evitar la realización de las venideras elecciones rectorales.

DECISIÓN:

Tramitar ante el Consejo Universitario el siguiente pronunciamiento:

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela exhorta al profesorado, alumnado y personal administrativo, técnico y obrero de esta Institución, a realizar todos los esfuerzos posibles a los fines de asegurar la preservación y vigencia de la Autonomía Universitaria, la democracia y la tolerancia ante el pensamiento diferente.

En ese sentido, el Consejo de la Facultad de Medicina condena el uso de la violencia como medio para considerar y tratar las naturales diferencias de criterios que existen en la institución universitaria. Por lo tanto, rechazamos el asesinato del Br. Daniel Bournat, estudiante del segundo año de la Facultad de Odontología y, la destrucción de bienes de la Universidad, como ocurrió con el autobús de nuestra Facultad.

El Consejo de la Facultad de Medicina se une al duelo que embarga a la comunidad ucevista ante el asesinato del bachiller Bournat, y extiende sus condolencias a sus familiares y amigos.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a la 1:30 p.m..

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. SAUL KRIVOY

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. MARIAN ULRICH (E)

(Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. ISAAC BLANCA P. (E)

Inst. DE INMUNOLOGIA)

Prof. EDUARDO ROMERO
INVESTIGACIÓN)

(COORDINADOR DE

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. ALONSO J. SALAZAR